

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 10 rs. al mes y 34 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 20 rs. trimestre.—En Ultramar: 20 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olmendi, López, Bailly-Baillière, Cuesta y Perdiguer.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Es el nuevo tratado franco-italiano hecho por la política liberal de Víctor Manuel y Napoleón III a su imagen y semejanza. Sabido es que el liberalismo doctrinario tiene dos caras, con una de las cuales se muestra amigo del orden (material), y con la otra saluda afectuosamente a la libertad (liberal), que son dos enemigos irreconciliables. A este mismo modo la diplomacia engendradora por el espíritu moderado ha puesto en aquel convenio las dos formas constitutivas de su ser, procurando contentar con la una a la revolución italiana, y con la otra turbar la seguridad con que vive el Austria en sus Estados del Véneto, y con que posee el Catolicismo en la persona de su augusta cabeza la ciudad eterna y las otras reliquias de su soberanía que se han salvado hasta ahora de la traición y violencia en migas. Así se comprende que del mismo Víctor Manuel que ha firmado el convenio de 13 de Setiembre, una de cuyas cláusulas es el respeto a Roma y la seguridad prometida al Papa contra todo linaje de gente aventurera que fuese osada de atacarla, del mismo Víctor Manuel dicen los periódicos de estos días, que volviéndose a la revolución con una de sus dos caras, la ha procurado contentar con estas palabras:

«Dejar a Turín por Florencia es el mayor sacrificio que puedo hacer en obsequio de la unidad italiana, a que he jurado consagrarme. Pero luego que haya consumado esta obra entrando en Roma con los italianos, dejaré la Corona para volver a ser ciudadano de Turín.» ¿No es esto por ventura contradecir sin pudor la palabra empeñada?

Excusado es recordar la imposibilidad de contentar a un tiempo a tales contrarios como son en el presente caso Roma y Turín. Los revolucionarios de esta última capital no reconocen medio entre aquellos dos extremos, y piden clamorosamente uno de los dos, ó Roma ó Turín. Las palabras de Víctor Manuel han sonado en sus oídos como falaz promesa, pronunciada para salir del apuro en que se ve a sus ojos por haber también prometido solemnemente lo contrario. Así es que, encendidos en la indignación producida por tan indigna farsa, se han revuelto contra el galantuomo, acusándole de traidor. Vean nuestros lectores lo que sobre esto leemos en una carta que trae Las Noticias:

«Cartas de Turín dicen que Víctor Manuel está muy desanimado. Por primera vez se han proferido gritos injuriosos contra su persona. Los trastornadores de Turín han llegado a asegurar que el Rey ha firmado el convenio porque se le ha prometido que se le pagarán sus deudas, y según se dice, estas ascienden a quince millones de francos. Se ha oído pronunciar la palabra abdicacion. Por este motivo ha sido llamado a Turín el Príncipe Humberto, que no volverá a Francia, habiéndose dispuesto que no se verifiquen las fiestas que debían tener lugar en Compiegne.»

Así acaece siempre. En este y en todos los documentos liberales, la revolución mira a la cara favorable al orden, y el orden a la cara que sonríe a la revolución, y en ambos a dos se descontentan é indignan, descorriendo cada cual por su parte el velo con que se cubre la hipocresía del liberalismo.

¿Cómo ha de creer Roma la promesa del Gobierno de Turín si casi en el punto mismo de escribir el tratado en que se promete respetar y hacer que se respete el territorio Pontificio, ha sido cogido en flagrante delito de complicidad con el famoso conspirador Filibeck, corresponsal del ministro de Víctor Manuel señor Peruzzi? Ante estos hechos, ¿no es una manera de burla el respeto prometido a Roma en el nuevo tratado?

Por lo que toca a Napoleón, su palabra, hablando en términos de pura política, no merece ser creída ni aun cuando promete sacar de Roma el ejército francés de ocupación. Siendo cosa cierta que la única razón que le ha movido a mantenerlo allí, es su propio interés, y muy singularmente una mira estratégica para el temido caso de nueva guerra con Austria, es fácil deducir que tampoco por su parte cumplirá jamás el tratado, porque esta última consideración es cada día más apremiante. La guerra con el Austria, aunque aplazada de año en año, de primavera en primavera, al fin estallar, porque no es naturalmente durable el presente estado de cosas, cuya violencia ha acrecentado el último tratado. Austria lo mira como una amenaza, y se prepara calladamente al terrible combate, animada sin duda por las entrevistas de Kissingen y Carlsbad; y Napoleón, que preve, sin duda el estrago que puede causar la tempestad que ha levantado en Italia un convenio de cuyo simple anuncio se originaron las sangrientas jornadas de Turín; Napoleón a cuya vista no puede ocultarse el estado de la hacienda francesa, cuya consideración

ha sido probablemente la razón que la tiene su ministro Foully para decir, «que si ha de realizarse la guerra, importa que se principie cuanto antes;» después de haber hecho cuanto está de su parte para aislar al Austria separándola de las otras Potencias del Norte, es de creer que repunte cercano el momento de venir de nuevo a las manos con Francisco José y de ensangrentar de nuevo Italia en nombre de la idea. En tal coyuntura, ¿a quién puede siquiera ocurrir que forme parte de sus designios el sacar sus tropas de Roma?

Por lo demás insistimos de nuevo en la idea napoleónica, es decir, en la anexión del Piemonte al Imperio francés, (que este es, dice La Unidad Católica de Turín, el modo de desdiciñar y entender el misterioso enigma de la convención franco italiana), porque esta voz según va corriendo, como la bola de nieve, así va agrandándose; de suerte que no sólo circula en Londres, en Bruselas, en Viena, sino que hasta en el mismo Turín no se habla de otra cosa. No tenemos motivos bastantes para tenerla por cierta, más sí para reputarla verosímil. Niza y Saboya están siempre presentes a nuestros ojos. Fuera de que cómo se concibe en Napoleón el intento de sacrificar la sangre y los tesoros de Francia en obsequio de la revolución italiana, implacable enemiga de lo que Francia adora, sin halagar el orgullo nacional con la anexión de un nuevo Estado?

TELEGRAMAS.

PARIS, 30 de Setiembre (por la noche).—NUEVA-YORK, 21.

Early se ha puesto en retirada. Se han celebrado meetings en Nueva York y Washington.

Todo el Norte se muestra favorable a la candidatura de Mac-Glehan.

Un destacamento de confederados ha capturado al enemigo dos buques en el lago Eris.

Por la vía de Nueva-Orleans se han recibido noticias de Méjico.

Cortinas había sido echado de Matamoros, pasando-se a Tejas, donde se hizo ciudadano americano, y ofreció sus servicios al Gobierno federal.

Los franceses han capturado en Rio Grande varios buques cargados de provisiones para Cortinas.

PARIS, 30 de Setiembre (recibido el 1.º de Octubre).—TURIN, 30.

La Gaceta oficial trae por fin la formación completa del Gabinete.

Lamarmora, presidente con la cartera de Estado, é interinamente de Marina; Lanza, interior; Jacini, Obras públicas; Pettiti, Guerra; Sella, Hacienda; Torrelli, Comercio; y Natoli, Instrucción pública.

El nuevo ministerio, al tomar las riendas del Gobierno, cree necesario manifestar a la nación su pensamiento político.

Acepta la Convención francesa con la condición de trasladarse la capital a otra localidad.

Sobre todo esto formará un proyecto de ley que someterá al Parlamento, á fin de indemnizar a Turín de las desventajas consiguientes, y espera el término fijo para la evacuación por los franceses del territorio pontificio.

Expresa la confianza que tiene en el patriotismo de Turín, sacrificándolo todo en aras de la patria por la suerte general de toda Italia.

El Príncipe Humberto ha salido anoche de París y se vuelve a Turín.

PARIS, 1.º de Octubre.—TURIN, 30 de Setiembre.

Se asegura que la mayoría de la nación apoyará al ministerio.

El comité romano manifiesta que las poblaciones rounas han acogido muy bien la Convención franco-italiana.

PARIS, 1.º.—ALEXANDRIA, 29 de Setiembre.

En el Japon, dos buques ingleses fueron cañoneados por una batería que pertenece al Príncipe Chosieu.

El cólera hace estragos en Shangai.

VIENA, 1.º

La Conferencia se ha reunido hoy. Lord Clarendon y Mr. Beust han partido.

TURIN, 1.º

Vacca fué nombrado ministro de Justicia.

PARIS, 1.º (por la tarde).

El gran duque de Toscana se dispone a protestar contra el convenio franco-italiano.

El caballero Nigra, embajador del Rey Víctor Manuel, ha llegado a París de vuelta de Turín.

El periódico La Patrie desmiente que el Príncipe Humberto haya sido llamado con urgencia a Turín.

El nuevo ministerio peruano ha dirigido á todos los representantes de la República cerca de las Potencias de Europa y de América una circular relativa al conflicto hispano-peruano y concebida en términos muy violentos contra España.

IDEM, (por la noche).

El caballero Nigra ha llegado a París.

El Príncipe Humberto parte esta noche. Ayer ha ido á despedirse del Emperador; ha tenido también una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros.

LONDRES, 1.º

Han volado tres almacenes de pólvora en Ezith,

que contenían más de 24 640 libras de pólvora. Todas las casas de Londres hasta la distancia de 20 millas, han sufrido un terrible sacudimiento, habiendo que lamentar 40 muertos y varios heridos.

BERLIN, 1.º

La salida del Emperador y de la Emperatriz de Rusia para Niza está fijada para el día 10 del presente mes.

HAMBURGO, 1.º

En los círculos mejor informados se asegura que el Gobierno austriaco ha dado las órdenes oportunas para que sus tropas se retiren en un breve plazo de la Jutlandia.

ROMA, 30.

El jueves por la noche, mientras tocaba la música de los husares franceses á la retirada, hubo una tentativa de demostración popular, pronunciándose gritos sediciosos. Los gendarmes franceses han arrestado á algunos agitadores, y al momento se restableció la calma.

PARIS, 1.º (por la tarde).

Consolidados ingleses (Londres), 88 1/4; 3 por 100 portugueses (id.), 46 3/8; 3 por 100 franceses (Paris), 65, 60; 4 1/2 franceses (id.), 92, 45; diferido español (id.), 00 0/0; 3 por 100 interior español (id.), 00 0/0; ferrocarril de Sevilla y Cádiz (id.), 437; mobiliario francés (id.), 995; compañía industrial mercantil (cotización no oficial) (id.), 60; ferrocarril de Zaragoza (id.), 480; id. del Norte (id.), 397; mobiliario español (id.), 605; ferrocarril portugués (id.), 297; 3 por 100 español (Amsterdam), 47 1/2; diferido español (id.), 42 1/2; 3 por 100 interior español (Amberes), 4 5/8; diferido español (id.), 42 1/8; fondos turcos (Paris), 50 3/8; fondos mejicanos (Londres), 26 7/8; fondos griegos, 23.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 5 DE OCTUBRE DE 1864.

OBSERVACIONES

sobre las cartas dirigidas por el Sr. D. Emilio Castelar al Ilmo. señor Obispo de Tarazona, acerca de la libertad de la Iglesia.

(Continuacion.)

Y en cambio de todos estos impedimentos, de todas estas prohibiciones, el Estado hoy no puede ofrecer ningun auxilio á la Iglesia. De que el Estado no castigue á los que no acuden al tribunal de la penitencia, á los que no ojen Misas, etc., no se deduce ni puede deducirse que el Estado no puede ofrecer hoy ningun auxilio á la Iglesia. Tampoco la Iglesia hoy aplica ni puede aplicar los antiguos Cánones penitenciales á los pecadores, y por eso no se dirá que carece de medios para auxiliarse á sí misma, que nada puede hacer hoy para la propagación y sostenimiento de la doctrina de Jesucristo, el arreglo de las costumbres y el cumplimiento de las prácticas religiosas. El Estado puede todavía procurar con eficacia que la Religión católica, apostólica, romana, con exclusión de cualquiera otro culto, continúe siendo la única de la nación española, con todos los derechos y prerogativas de que debe gozar, según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados Cánones, y en apoyo de tan sagrado deber tiene la inmensa mayoría de la nación contra unos cuantos alborotadores que quieren todas las religiones, porque no tienen ninguna, y se esfuerzan sobre en que nuestra España se abraza con el hediondo cadáver del protestantismo, cuando en las naciones que más civilizadas se dicen en Europa se apartan de él multitud de individuos que vuelven al arca salvadora del Catolicismo. El Estado puede todavía procurar que la instrucción en las Universidades, colejos, Seminarios y escuelas públicas ó privadas, de cualquiera clase, sea conforme á la doctrina de la misma Religión católica, y puede también no poner impedimento alguno á los Obispos y demas Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de las costumbres, que velar asimismo sobre la educación religiosa de la juventud aun en las escuelas públicas. El Estado puede hacer que á los Prelados y demas ministros de la Religión se les guarde el respeto y consideración que les son debidos. El Estado puede dispensar su patrocinio á los Obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles, y corromper sus costumbres, ó cuando hubiere de impedirse la publicación ó introducción de libros malos y nocivos, y puede igualmente fomentar y proteger la publicación de los buenos. El Estado puede en todo lo perteneciente al derecho y ejercicio de la autoridad eclesiástica, y al ministerio de las órdenes sagradas de Obispos y el Clero dependiente de ellos, goce de la plena libertad que establecen los sagrados Cánones.

Todo esto y algo más puede hacer el Estado por la Iglesia, y si no lo ejecuta, ó bien hace lo contrario, entónces no hay duda, el Estado perderá esas regalías por cuya conservación é integridad tan celoso se muestra, y perderá también otros privilegios que ahora goza. La fuerza de las ideas trae la fuerza de los hechos, y el Estado puede todavía imprimir una marcha acertada á estas ideas, y moderar, ya que no sea posible contener la fuerza de su manifestación: me refiero á las ideas que se oponen directamente al Catolicismo y que aspiran á destruirle en nuestra nación. Por lo demás, si el Estado ha reducido al Clero á vivir al ménos temporalmente con el mezquino salario que se asigna en el presupuesto, el Clero español no ha sido ni será nunca un servil dependiente del Gobierno: el Clero español, lo mismo protegido que perseguido, ha sabido dar siempre pruebas de cristiana independencia, y proscripto, hambriento y rechazado con desprecio, como una clase abominable, ha hecho brillar en nuestra nación virtudes dignas de los primeros siglos del Cristianismo, y en las cuerdas de los criminales, y en la lobreguez de los calabozos, y desde el lugar del destierro, dignamente ha levantado su voz para defender con la libertad santa del Evangelio los derechos de la justicia ultrajada y combatir los errores de la impiedad triunfante. Ahí está su historia, más gloriosa que la de todos sus enemigos empeñados en cubrirla de lodo y de verter sobre ella toda la hiel de la sátira y de la maldadencia. No, el Clero español no descenderá nunca de la altura de su misión para servir ciegamente á las miras políticas del Estado: sabe dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, y por lo mismo rechaza también con toda energía la idea que envuelven las siguientes palabras de esta carta: el verdadero espíritu religioso ha sido enemigo de los poderes del mundo. Si el Clero español no es ni puede ser esclavo del Estado, tampoco es ni puede ser anárquico, revolucionario. El verdadero espíritu religioso es el que obedece á los poderes del mundo en todo aquello que no se opone á la ley santa de Dios, y por eso dice San Pablo que el que resiste al poder resiste la ordenación de Dios, porque, como añade en otra parte, no hay poder que no venga de Dios.

¿Y á qué traer ahora á nuestra consideración los profetas del antiguo Testamento cuando se nos ha dicho que aquí se iba á tratar de la libertad en sus relaciones con el Cristianismo? ¡Ah! la caída de Babilonia, la destrucción de Tiro, las empresas de Alejandro, las desgracias de Jerusalem se brindan tanto á las poéticas imágenes, los profetas de Israel hablaron con un lenguaje tan enérgico á los Reyes, que no son estas circunstancias para olvidarse cuando se trata de la libertad y el Cristianismo; el Cristianismo, que según en la primera carta se nos aseguró, nació en oposición á la sinagoga. Mas los Profetas, los enviados de Dios, los que hablaban inspirados por Dios, no tienen otro carácter á los ojos del autor de estas cartas que el de tribunos que oponían su velo religioso á las demasias de los Reyes. Pero ya que tan inoportunamente de Profetas se nos habla, ¿porqué al tratar de la tolerancia religiosa no se nos ha recordado también al Profeta Elias en el acto de hacer degollar á los ochocientos cincuenta Sacerdotes de Baal? Continuemos.

El Apocalipsis, la tiranía no puede ser escrita sino desde el Patmos de la independencia. San Juan empieza el libro de sus misteriosas revelaciones con estas palabras: Apocalipsis de Jesucristo: según esta carta, Apocalipsis y tiranía son una misma cosa. San Juan escribió su Apocalipsis en una de las islas Esperadas llamada Patmos, á donde había sido desterrado por Domitiano; aquí el Patmos é independencia significan lo mismo. Dejamos esta exégesis bíblica para que la analicen las escuelas de Gottinga y Strasburgo de las cuales se habla más adelante en esta misma carta.

«La Iglesia sin poder, la Iglesia perseguida, atribulada en el seno de aquellas catacumbas... escribió serena... la sentencia apocalíptica que anatematizaba á la nueva Babilonia... y desde los cuatro puntos del horizonte vinieron como ángeles exterminadores los bárbaros á cumplir aquella sentencia.» La Iglesia no escribió sentencia ninguna en el seno de las catacumbas, y ménos una sentencia apocalíptica, entendida esta palabra en el sentido en que aquí se la toma: la Iglesia no escribía otra cosa en las catacumbas más que los epitafios de los santos mártires sobre cuyos sepulcros oraba y celebraba el santo sacrificio fortaleciéndose de este modo para confesar con firmeza la fé de Jesucristo ante los enemigos del mismo Jesucristo. Un abuso tan immoderado de las licencias poéticas como el que en estas cartas se hace, podrán dudar los admiradores de las castelarescas doctrinas, que es muy propio para resolver gravísimos problemas para tratar

una materia tan árdua como la libertad en sus relaciones con el Cristianismo?

«Apena ver cómo han pasado y huido fugazmente los tiempos en que la Iglesia vivía en libertad y protestaba por medio de sus Obispos, y por la universalidad del sacerdocio contra la tiranía de los Césares, contra las violencias de los señores feudales.» Según estas palabras, la Iglesia gozaba de libertad en aquellos tiempos: en que protestaba contra la tiranía de los Césares y las violencias de los señores feudales, esto es, en la Edad-media; por manera que los siglos de la libertad de la Iglesia no son ya solamente los siglos IV y V cuando Constantino pone la cúpula á la Iglesia con su rescripto de libertad. San Agustín á la ciencia cristiana con su síntesis inmensa, etcétera, son también aquellos siglos en que Boleslao II Rey de Hungría quita la vida á puñadas á un Santo Obispo porque le reprendía el escándalo de sus adulterios; en que Gregorio VII excomulgaba á Enrique IV por su tiranía y sus desenfrenadas costumbres; en que Urbano II excomulgaba también al impenitente y endurecido Felipe, Rey de Francia. Y sin embargo, quien aquí aplaude estas solemnes protestas de la Iglesia contra la tiranía de los Césares y las violencias de los señores feudales, y la alega como una prueba de la libertad de esta misma Iglesia, dice en la carta anterior: «El consorcio del Estado y de la Iglesia fué igualmente nocivo para ámbos en la Edad-media. El Imperio y el Pontificado consumieron sus fuerzas en una lucha estéril. Y por fin la Iglesia concluyó por ser esclava del Estado.»

¿Pero qué extraño es que en tan manifiestas contradicciones incurra respecto de los siglos pasados quien ni siquiera acierta á ver lo que pasa en el presente? Desde que el Estado, continúa esta carta, la domina (á la Iglesia), ha perdido, hablando en la esfera puramente política, aquella lenidad con que condenaba toda tiranía. Los hechos más ostensibles de la historia pasan desapercibidos para quien en toda ella no quiere ó no acierta á ver sino lo que conviene á sus ideas. Comienza el siglo XIX, y el hombre que hace estremecer las pirámides de Egipto, á cuyo nombre tiemblan después todos los Tronos europeos, apenas coronado con los laureles ganados en Marengo, aspira á llevar su tiranía victoriosa, no sólo al reino de los cuerpos, sino también al de las almas. Napoleón en su ambición inmensa, ve en el mundo un poder superior al suyo, y ya no le satisfacen las victorias de Ulma, Jena, Austerlitz y Wagram; se esfuerza en dominar este poder para dominar el mundo; pero en vano; Pio VII no aplaude las demasias del Emperador; protesta tenazmente contra ellas, y ni la prisión de Savona, ni los malos tratamientos de Napoleón son suficientes para hacerle retroceder de sus deberes: cuando callan aterrados todos los Principes de Europa á vista del águila imperial cuyas robustas garras amenazan sus Estados, Pio VII levanta su venerable voz, condena las violencias que no puede evitar, y excomulga al Emperador. Más adelante Gregorio XVI protesta solemnemente contra la violación de los derechos del Episcopado por el Rey de Prusia y contra las violencias ejercidas por el Czar de Rusia. ¿Quién no recuerda la incontestable firmeza con que los Arzobispos de Colonia y de Friburgo protestaron contra las demasias del Gobierno de Alemania?

«En vez de respondernos, decía el venerable Arzobispo de Friburgo, según los principios del derecho, se nos responde con la fuerza, y como atendido el deber de nuestro cargo, hemos quedado sin temor en nuestro puesto como centinela del santuario de Dios, se añade ahora el ultraje á la violación... En un país en que la Constitución garantiza la libertad de la prensa, se han apoderado de todas las imprentas para que no puedan publicar nada de parte nuestra en defensa de los derechos de la Iglesia: se ha amenazado con el brazo de la policía á los Sacerdotes católicos fieles y prometido impunidad á los trasgresores de sus deberes... Amados míos, escuchad dos suplicas de vuestro primer pastor, que os dejará bien pronto: tal vez sean las últimas. Abandonad con confianza á mis viejas espaldas este combate por la gracia de Dios y la libertad de la santa Iglesia. Permaneced fieles y obedientes al padre de la patria que Dios nos ha dado; pero acordándoos de vuestra fe y sin dejar que se atente contra ella.»

Estas valientes frases nos recuerdan las de nuestro inafatigable é ilustrado Sr. Costa y Borrás, Arzobispo de Tarragona, que tantas amarguras sufrió también en nuestro país por defender la santa causa de la Iglesia contra las demasias de un Gobierno que tiránicamente quería dominar esta misma Iglesia. Pero la tiranía, las demasias y las violencias en grande es-

cala, no se limitaron á los Césares y á los señores feudales, ni terminaron tampoco en Napoleón I; hoy mismo vemos la feroz tiranía del liberalismo Gobierno italiano regando con sangre de inocentes víctimas el suelo que sacrilegamente ha robado al patrimonio de San Pedro, y Pío IX, que no atiende á oficiosos y extraviados consejos, que no se intimida por el aparato de las amenazas, ni tiembla por el estruendo de los ejércitos, ni se desalienta por la eventualidad de un absoluto abandono, Pío IX tiene hoy como en los mejores días del Pontificado una palabra firme, majestuosa, digna, con la cual condena tanta iniquidad como reina en torno suyo; y cuando todos los Reyes europeos contemplan en silencio las persecuciones de que es víctima una nación generosa, su palabra resuena también con cristiana energía condenando la tiranía que oprime á esa desgraciada Polonia. Pío IX, amenazado por las bayonetas del Piamonte, cercado por doquiera de enemigos que llamándose católicos son la afrenta del Catolicismo, abandonado hasta de las Potencias católicas á quienes la razón política impide defender la razón de la justicia y del derecho en favor del que es Jefe Supremo de todos los católicos, cuando un día y otro se repite que va á ser retirada la guarnición que custodia la ciudad santa, Pío IX, tranquilo prepara la canonización de numerosos bienaventurados, invita á este solemne acto á todos los Obispos del mundo católico, y á su venerable invitación acuden los Prelados del Oriente y del Occidente, del antiguo y del nuevo mundo, y ante esta augusta y majestuosa Asamblea el sucesor de Pedro refiere uno por uno los males con que es afligida la Iglesia de Dios, protesta contra tanta maldad y el célebre *non possumus* que pronunciara en los primeros días de sus amarguras se oye ahora más enérgico que nunca, y todos aquellos respetables Pastores, unidos á su Jefe Supremo, *non possumus* repiten, y estas palabras á manera de un eco misterioso van resonando de ciudad en ciudad, repetidas también por todos los demas Prelados á quienes su edad, sus achaques ó imperiosas circunstancias no les han permitido reunirse personalmente á sus queridos hermanos. ¡Protesta solemne, inmensa, escena grandiosa, cuadro sublime cuyo inapreciable mérito podrán sólo valuar las generaciones futuras!

(Se continuará.)

P. SALGADO.

Muchos de nuestros lectores habrán admirado, como nosotros, en las ferias de lugar, la paciencia y habilidad de ciertos juglares que entre otras curiosidades van mostrando al público el pacífico banquete celebrado en una misma escudilla y al mismo tiempo por un gato y un raton, un galgo y una liebre, y otras parejas de animales entre sí antipáticos.

Figurémonos que uno de estos juglares (supuesto que nada tiene de absurdo en el régimen parlamentario tan fecundo en improvisar grandes hombres y tan voraz para consumir sus propios productos) fuese encargado de formar hoy un Gabinete en España, y que aplicando á esta manufactura las reglas y experimentos de su arte zoológico, compusiera un ministerio con las personas siguientes:

Señor duque de Valencia, moderado genuino, y jefe reconocido del partido político que se distingue con este nombre genérico, sin calificación adjunta que denote una diferencia específica;

Señor conde de San Luis, patriarca del rito moderado, vulgarmente conocido con el nombre de polaco;

Sr. D. Alejandro Mon, moderado ortodoxo en tiempos, y jefe hoy de una fracción indefinida, que no queriendo llamarse ni moderada ni de Union liberal, se arroga el carácter de liberal-conservadora por excelencia, y pretende ser un lazo de unión ó un puente entre moderados recalcitrantes y unionistas;

Señor duque de Tetuan, patriarca y pontífice de la Union liberal ortodoxa;

Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, patriarca y jefe de la seccion cismática de la Union liberal, conocida con el nombre específico de *disidencia*;

Señor duque de la Victoria, jefe supremo del total conjunto de sectarios que en España se llama partido progresista.

Sr. D.... Póngase aquí el nombre de cualquiera de aquellos *santonos* progresistas que en 1845 fueron *anti-ayacucho*, y que proclamándose hoy monárquicos y aun dinásticos, quisieran ser vínculo de reconciliación entre las opeostas aspiraciones de los dos grandes grupos progresistas que se distinguen con los nombres de *rescillados* y de *puros*;

Sr. Polo, á quien incluímos en este ministerio como la muestra más antigua y acabada de una especie de fracción volante que suele distinguirse en las Cortes con el nombre específico de *independiente*, y que siéndolo en efecto, á veces, de todo partido calificado, muestra de continuo tendencias de liberal-conservadora.

Hé aquí un ministerio, el cual, como lo habrán observado nuestros lectores, se distingue por dos calidades: primera, por estar absolutamente excluida de él toda representación de toda especie de *ultras*, ó sease de todo partido, partida ó partidilla á quien en ningún caso ni por manera alguna pueda aplicarse el calificativo de conservador liberal; segunda, por figurar en él los hombres más caracterizados de cada partido.

Es decir; aquí tenemos, exactamente y al pié de la letra, un ministerio tal y como lo pide *La Epoca* del sábado en las siguientes líneas con que termina y compendia su primer artículo de fondo:

«Evidenciada, dice, la necesidad imperiosa de determinadas transacciones, de honrosas alianzas en el terreno de las ideas, de los principios y de las soluciones políticas, son más necesarias todavía en el campo de las personas, y en España más que en ninguna otra nación de Europa. Alejados los partidos radicales del campo de la legalidad, sin que este espectáculo haya producido, por desgracia, el resultado de unir estrechamente todos los elementos conservadores; empeñada una parte del antiguo partido moderado, ó mejor dicho, el antiguo partido carlista y monárquico en no reconocer la conveniencia de las instituciones constitucionales en España; subdivididos aquí los elementos conservadores, los Gobiernos que se apoyen en una fracción política, no sólo carecerán de fuerza en la opinión y de personal bastantemente autorizado para ocupar los puestos públicos, si no que se encontrarán indispensablemente á los seis meses de hallarse en el poder con coaliciones, voluntarias ó inevitables de todas las demas fracciones políticas y de todas las demas grandes personalidades extrañas á la situación; y la consecuencia inevitable será que faltándoles primero el apoyo de la nación, acabará por faltarle la mayoría en los Parlamentos.

¿Qué remedio tiene este estado de cosas, que no es de hoy sino de hace mucho tiempo? Nosotros venimos diciéndolo ya hace años: la elevación al poder de los hombres más caracterizados de cada partido, constituyendo así ministerios poderosos y fuertes; una política que partiendo de puntos definidos tenga, sin embargo, por norma un alto espíritu de conciliación, así respecto de las ideas afines como de las personas verdaderamente respetables é influyentes en el campo conservador; un gran sentimiento que empezando por respetar la dignidad del Gobierno respete también la dignidad de todos los que deben prestarle su cooperación y su apoyo, sin ser desleales ni á sus antecedentes ni á su representación política; y un exquisito cuidado en no llevar al terreno de las personas ni al de las soluciones políticas nada que pueda destruir la necesaria armonía de los elementos liberales-conservadores en España.»

Evidentemente el ministerio que acabamos de componer por mano del juglar de feria, reúne en grado supremo las dos condiciones que *La Epoca* apetece; pues por un lado es un ministerio, repetimos, exclusivamente compuesto de lo que *La Epoca* en su gerga peculiar llama *elementos conservadores*, y por otro tienen cabida en él los hombres más caracterizados de cada partido. Esto no tiene réplica.

Y sin embargo, arrójese esa lista de nombres en el lugar y círculo político de España que *La Epoca* misma designe, con tal que no sea la oficina de sus redactores; presente esa lista á cualquiera de los mismos repúblicos contenidos en ella; láncela en cualquier Parlamento, en cualquier redacción de periódico, en cualquier plaza, en cualquier tertulia, en cualquier lugar donde estén juntos dos españoles de sentido común que sepan el abecé de nuestras cosas políticas, y de seguro no oír otra exclamación si no esta:—«¡Monstruo horrendo, absurdo incommensurable, que no puede caber si no en el cerebro de un calenturiento, ó en la caústica inventiva de un humorista desocorado. ó en las manipulaciones delezosas de un juglar de ferias.»

Pues sin embargo, este recurso tan absurdo, tan inverosímil, tan ridículo y tan monstruoso, ha sido propinado por un periódico que tiene la manía de que se le repite grave, no ya como remedio transitorio y accidental del estado de cosas que nos aqueja, sino como causa sustancial y prenda permanente de fuerza, dignidad y crédito en el Gobierno de España.

Pero, señor, ¿no sería más sencillo llevar á cualquier manicomio, para que allí se resolviese en su lugar propio, este laberinto de problemas en que, á fuerza de combinaciones arbitrarias y de transacciones absurdas, se ve envuelto el doctrinarismo liberal?

Amiga *Epoca*; cuando la experiencia ha demostrado que á un enfermo le dañan gravemente las patatas y los huevos, cada cual de estos alimentos de por sí, asesino ó loco y no médico ha de ser quien propine como único alimento saludable al enfermo la tortilla de patatas.

Este simil podrá parecer á *La Epoca* un tanto vulgarote y hasta chavacano, sobre todo comparado á sus elucubraciones patológicas; pero tiene de seguro el mérito de ser expresión del sentido común. Créanos *La Epoca*: renuncie á su tarea de zudir voluntades conservadoras, porque con ser y por la única tarea que ha tomado á pechos, la desempeña bastante mal.

Hace días que es objeto de comentarios y reflexiones por parte de algunos periódicos la negociación de un nuevo empréstito de dos mil millones de reales que se supone trata de acordar el ministerio, y aun se ha llegado á insinuar si ciertas casas extranjeras, á cuyo frente se coloca á un opulento banquero, desearían ó no negociar al tipo de 36 por 100; insistiéndose con tal motivo en la honda sensación que esto causa y en los irreparables perjuicios que, á ser cierto, habría de producir al Tesoro.

La noticia, cuyo origen y tendencias tan claro se revelan, es completamente falsa. El Gobierno, según tenemos entendido, no ha pensado realizar otras operaciones que las aprobadas por las Cortes al terminar la pasada legislación, y sobre ser innecesario recurrir á un nuevo empréstito, toda vez que los recursos votados deben destinarse á regularizar la situación del Tesoro, es hasta absurdo suponer la

posibilidad de negociar sin la correspondiente autorización de los Cuerpos colegisladores.

El objeto de estos rumores astutamente divulgados no es sin duda alguna otro que infundir la alarma y favorecer grandes jugadas de Bolsa que se han hecho á la baja, preparando al propio tiempo la emisión de los valores acordados en la ley Salaverría á un tipo ruinoso para el país, si bien muy ventajoso para los capitalistas que desean adquirirlos.

Este y no otro creemos que sea por ahora el misterio del supuesto empréstito; y es ea verdad sensible que personas de buena fé al ocuparse seriamente del caso, siquiera duden de su probabilidad, se constituyan en instrumentos ciegos de esos manejos inmorales propios de las jugadas de Bolsa, que toda persona honrada no puede menos de reprobar.

Asimismo son infundados los demas rumores tan prematuramente esparcidos sobre la resolución probable de otras graves cuestiones económicas y financieras legadas por el anterior ministerio, pues hasta el día, según tenemos entendido, nada se ha tratado respecto de ellas.

Los periódicos revolucionarios *La Democracia* y *Las Novedades*, salieron ayer escandalizados por la defensa que de los términos en que estaba redactada la carta de *La Correspondencia* en que se daba la noticia de ofrecimientos al Sumo Pontífice por parte de la Reina, han hecho *La España*, *La Regeneración* y *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL*.

Este escándalo es completamente farisáico. En primer lugar, cuando en los Gobiernos parlamentarios se habla de la Reina, tratándose de asuntos del Estado, se entiende siempre de S. M. con su Gobierno, y aun por eso se dice: el Gobierno de S. M.: la Reina manda, la Reina ha dispuesto, etc. En segundo lugar, el escándalo procede, no de esta ó de la otra fórmula, que en una correspondencia de periódicos nada supone, ni tiene importancia alguna, sino del fondo de la noticia: esto es, de que haya en España quien piense en la necesidad de auxiliar á nuestro Santísimo Padre, en el caso de que se vea desamparado por Francia, para que no caiga en poder de los que le han robado con engaños y traiciones la mayor parte de sus Estados.

Esos puritanos de constitucionalismo, esos que ahora levantan su voz por un hecho que los diarios del Gobierno declaran desgraciadamente falso, esos son los que piden nada menos que la abolición de toda la ley fundamental por medio de un decreto en que se restablezca la Constitución de 1837 y la ley de elecciones por provincias. Esos son los que aplaudirían á la Reina, si personalmente, perdonásemos tan infame supuesto, se hubiese dirigido á Victor Manuel ó Garibaldi, ofreciéndoles toda clase de auxilios para redondear el sacrilego despojo del Romano Pontífice.

Esto es lo que se quiere: preparar la opinión contra un acto de rigurosa justicia, de filial deber, de católica energía como sería para la nación española el enviar á Roma una guarnición que sustituyese á la francesa.

Para las obras buenas, para las obras grandes y dignas de una nación católica, ni la Reina ni el Gobierno tienen libertad; para todo lo injusto, para todo lo inicuo y revolucionario, libertad completa, libertad sobre las mismas leyes, sobre la misma Constitución.

¿Qué hicieron los progresistas en el famoso bienio sino saltar por encima de la Constitución del 45, sobre el Concordato y la ley electoral? ¿Qué hicieron sino hacer hablar á la Reina hasta en manifestos de sus sentimientos y opiniones propias y personalísimas?

¡Y ahora afectan escandalizarse, por la frase de una carta particular!... ¡Fariseos!

Leemos en *La Democracia*: «Nos escribe de Talavera un amigo muy veraz, que el señor administrador de rentas se fugado con diez mil duros. También nos dice que el señor Arzobispo de Toledo estuvo allí, y predicó, teniendo siempre sus discursos un gran tufillo político. Notábase, sobre todo, además del tufillo absolutista, una grande tendencia anti-militar. El señor Arzobispo de Toledo ha procurado por los intereses políticos de aquellos hombres, á cuyos jefes más ilustres llamó gavilla de perdidos.»

En primer lugar, creemos falso que el señor Arzobispo de Toledo haya predicado en Talavera.

En segundo lugar.... Pero basta con el primero.

Dice *La Democracia*: «Hay otros periódicos que, alarmados por las palabras que toda la prensa liberal ha dedicado á comentar una carta de *La Correspondencia*, en que se anunciaba que la Reina había ofrecido á Pío IX una guarnición española en Roma, pone el grito en el cielo y pregunta: ¿Pues qué, no es esta monarquía, la monarquía de Recaredo? No, querido colega, no es la monarquía de Recaredo, es la monarquía constitucional de Isabel II.»

Ya lo sabemos.

Cuenta *La Correspondencia*: «Ayer tarde, al pasar por la plaza Mayor la procesión de la Virgen del Rosario, que había salido de Santo Tomás, hubo una pequeña cuestión que produjo una ligera alarma y pudo dar origen á serias desgracias. Cierta joven conservó el sombrero puesto á pesar de las excitaciones de algunos cofrades, y de aquí se suscitaron algunas contestaciones, y el darle en el sombrero con una de las haclas de cera, y venir á las manos, y sacudirse algunos golpes con los cirios y bastones. Hubo también algun grito de ¡mu-

ran los protestantes! y sustos y carreras. Por fortuna la calma se restableció, merced á la intervención de los agentes de la autoridad, siendo conducidos á la prevención uno ó dos sujetos.»

Nada sabemos del hecho que refiere *La Correspondencia*; pero si fuese cierto, aquí tendría mos una muestra anticipada de lo que sería España el día en que se estableciese en ella la libertad de cultos.

La verdad es que estamos muy atrasados para este progreso de la moderna civilización. El pueblo español es todavía muy católico, ó lo que en lenguaje liberalesco significa lo mismo, muy reaccionario, muy oscurantista, ó muy fanático, para recibir en paz el inapreciable beneficio de esta nueva division de conciencias.

Para llegar á ella es preciso que sigan los libros de texto y los textos vivos envenenando á la juventud: que siga la prensa blasfemando bajo la paternal tolerancia de Gobiernos moderados; que se siga dando impunemente mueras á Pío IX y vivas á Garibaldi, y en fin, que haya muchos jóvenes que quieran echársela de ilustrados imitando al de la Plaza Mayor.

Dice *Las Noticias*:

«Las últimas noticias que tenemos de Zaragoza nos hablan de la reorganización del partido democrático, que, según parece, piensa dividirse, como en 1858, en chozas, cabañas y falansterios.

Las chozas se componen de siete individuos, y siete de aquellas forman una cabaña, cuya reunion constituye el falansterio. Según las noticias á que aludimos, donde más se trabaja con aquel objeto es en Andalucía y Aragón, habiéndose ya formado en estas provincias algunas chozas.»

Ante todo, corrijamos la inexactitud con que usa *Las Noticias* algunas voces. Las que llama chozas, llama ventas en el diccionario tecnológico del carbonarismo, que es lo que en resumidas cuentas viene á ser la democracia.

Por lo demas, la noticia no es nueva: hace más de medio año indicamos el progreso que las sociedades secretas (carbonarias) hacían, gracias á la tolerancia de la *conservadurta-liberal*, en las provincias de Zaragoza, Huesca, Valencia, Granada, Málaga y Sevilla.

Entónces no se nos hizo caso, se nos llamó visionarios y alarmistas, para acabar, como siempre, por darnos la razon.

Las ventas, añadimos hoy, están organizadas hace mucho tiempo, y funcionando en algunas de aquellas provincias.

Por disposición de ellas se verificaron los movimientos del Arabal en 1857 y de Loja cuatro años despues: ellas organizaron las manifestaciones de Antequera: ellas ampararon y subvencionaron en todos terrenos, y con todos recursos, á los protestantes de Granada.

En la banquilla de un zapatero, jefe de centuria, fusilado en Sevilla, se encontraron pruebas fehacientes de la existencia de tales centros; y las indagatorias que despues de la muerte del desgraciado Serra, fusilado también en 1857, quisieron hacerse para averiguar el paraje donde se suponían ocultos los libros de propaganda y otros medios de seducción, muestran que, oficialmente, eran hace mucho tiempo conocidos los trabajos de estos enemigos de nuestra fe y de nuestras tradicionales instituciones.

El Sr. Posada Herrera, siendo ministro de la Gobernación, habló en pleno Parlamento de cierto hallazgo de armas.

Veán, pues, *Las Noticias* cómo ni el hecho es nuevo, ni nuevo tampoco el escándalo de la impudencia con que se toleran en España las conspiraciones contra venerados objetos.

Si el Gobierno actual no quiere ser juzgado como sus antecesores, huya de la senda que aquellos siguieron y que tan tremendo juicio les ha de valer en la historia.

Todos los periódicos anuncian ya como cosa segura que el partido progresista no abandona el retraimiento.

Es, pues, probado que por el camino de las contemporizaciones, nada se consigue de los progresistas. Y ahora resta probar que, no haciendo caso de los progresistas, es como se ha de conseguir que ellos hagan del Gobierno.

Nuestras noticias son que el ministerio Narvaez está decidido á hacer esta prueba, y, francamente lo decimos, tememos el resultado. Así que el Gobierno se meta resueltamente en el círculo de las leyes, los progresistas van á salirse de su retraimiento.—¡Si no están deseando otra cosa!—¡Si se les están haciendo las bocas para pronunciar discursos!—¡Si ellos mismos se van á asustar de sus propias bala-dronadas así que vean que no se les tiene miedo!...

Despojado el asunto del retraimiento de la capa con que le visten los sastres de los partidos, quedará reducido á las proporciones de un fantasma artificial examinado á la luz del medio día.

El derecho electoral no es obligatorio. Los que le tienen, son árbitros de ejercerlo. No faltarán, pues, á la ley los progresistas que no asistan á las urnas, y por lo tanto debe dejárselos que se amosquen cuanto quieran en uso de sus derechos imprescriptibles.

Pero, ¿qué sucederá, preguntan algunos, si los progresistas no acuden á las urnas?—Nada: lo mismo que sucedería si las moscas, en uso también de sus derechos imprescriptibles, dejasen de acudir á la miel: que el mal sería para las moscas.

Y siguiendo esta figura no muy retórica que digamos, el Gobierno en el caso de que los

progresistas transgrediendo las leyes intentasen turbar el sosiego de la nación, no tendría que hacer si no lo que se hace con las moscas turbulentas: esto es, espantarlas; lo cual sería cosa tanto menos difícil, cuanto que los progresistas no son, á Dios gracias, tan numerosos como las moscas, si bien les hacemos la justicia de reconocer que son tan molestos como ellas cuando no hay Gobiernos que sepan sacudírselos.

Repetimos, pues, que el ministerio Narvaez, según se anuncia, está resuelto á esperar con la ley en la mano al partido progresista.

Entre tanto, los senadores de este partido disienten entre sí sobre la conducta que debe observarse á la apertura de Cortes. Unos dicen que irán á echar su cuarto á espaldas ó á bastos, en las deliberaciones de la alta Cámara, y otros se proponen seguir á la mayoría del partido con toda la independencia de carácter, toda la libertad liberal, y toda la emancipación de inteligencia, que son propias de los *pensadores libres*.

La libertad que se proclama en los tiempos actuales, es entre otras cosas un sinónimo de *real*. El espíritu de partido es análogo á lo que se llama *ronzal* en el Diccionario de la lengua.

Dice también un periódico que el comité progresista se reunió ayer en casa del Sr. Olózaga con el objeto exclusivo de acordar su propia disolución, y la convocatoria en Madrid para la elección de otro nuevo.

El acuerdo, según parece, fué el siguiente: celebrar una gran reunion en el *Circo del Príncipe Alfonso* para tratar del retraimiento.

No está mal escogido el sitio. Lo declaramos así con toda ingenuidad, para que se vea que hacemos justicia á los acuerdos progresistas cuando están en el órden.

Para una funcion político-acrobática, nada más propio que un circo olimpico.

CORREO DE ULTRAMAR.

SANTO DOMINGO.

Por la vía inglesa hemos recibido cartas y periódicos de la Habana, que alcanzan al 7 de Setiembre. Hé aquí las noticias más importantes que contienen.

El *Diario de Marina* del 4 de Setiembre publica el siguiente alcance:

«Segun parte telegráfico recibido esta mañana de Santiago de Cuba, llegó ayer á dicho puerto el transporte de guerra *San Quintín*, procedente de Puerto-Plata y Monte-Cristi, con la fausta nueva de haber sido atacadas las trincheras de los rebeldes en el primero de dichos puntos el 31 de Agosto, derrotándolos completamente, tomándoles seis cañones y sus cuatro campamentos fortificados. Estos, así como las trincheras, defendidas por fosos, eran la obra de diez meses de constante trabajo por parte de los fiezos. Nuestros soldados pelearon con su acostumbrado valor y arrojo, en número de 2,000 hombres, mandados por el señor general Gándara, que condujo desde Monte-Cristi en tres vapores de guerra. Los buques de la escuadra contribuyeron también por su parte al éxito de la jornada.

Los rebeldes se defendieron enérgicamente, con excepción de los que defendían la batería llamada *Cazemba*, los cuales la abandonaron por miedo de ser envueltos en virtud de una hábil maniobra de las tropas de ataque. El general rebelde Benito Martínez murió atravesado por las bayonetas de los cazadores de la Corona en el acto de disparar una de las piezas.

La pérdida de las tropas de la Reina ha consistido en 6 muertos, 92 heridos y algunos contusos. La de enemigo ha sido muy considerable, al tenor de los despachos. El desembarque de las tropas llegadas de Monte-Cristi se hizo de noche con toda felicidad y el mayor órden.

El *San Quintín* llevó á Santiago de Cuba 53 heridos y 20 enfermos.»

Con fecha 25 de Agosto dice *El Diario de Santiago de Cuba*:

«Procedente de Monte-Cristi, de donde salió ayer, ha entrado hoy en nuestro puerto el transporte de S. M. *San Quintín*, que manda el teniente de navio Sr. Enrich, y conduce 240 enfermos militares y cuatro particulares.

Nada importante ocurría en Monte-Cristi, según puede verse por una comunicacion de uno de nuestros estimados correspondientes que ofrecemos en otro lugar. El Excmo. señor mariscal de campo D. Rafael Izquierdo, jefe de la segunda brigada, se habia encargado de él día 7 del mando de las divisiones, reemplazándole en el de la segunda brigada el brigadier D. Segundo de la Portilla, y á este en el mando de la primera media brigada del señor coronel D. Demetrio Quirós. Este jefe conservará el mando del batallon de la Unión, mientras llega allí el que designe para sustituirle el Excmo. señor capitán general de la isla.

Durante la ausencia en esta ciudad del Excmo. señor conde de Balmaseda, jefe de la primera brigada, se ha encargado de dicho mando el brigadier D. Félix Ferrer y Mora, conservando al mismo tiempo el cargo de jefe de estado mayor de la division.

D. Antonio Tuero y Madrid y D. Antonio Ortiz y Ustariz, teniente coronel el primero y comandante el segundo del cuerpo de estado mayor y jefes de seccion en el de esta capitania general, han sido destinados al ejército de operaciones en Santo Domingo, y dentro de pocos dias se dirigirán al campamento de Monte-Cristi.

Segun comunican algunas cartas de Monte-Cristi, han sido cumplimentados con motivo de sus ascensos los Sres. Izquierdo, Ferrer y Moras y Portillo, por los jefes y oficiales de la division. En una de esas reuniones, hizo el Excmo. señor mariscal de campo D. Rafael Izquierdo el expresivo y entusiasta brindis que sigue:

«Brinda por el primer cazador que enarbole nuestra bandera sobre el castillo de Santiago de los Caballeros, donde en breve tendré la honra de conducirlos.»

PERÚ.

Ayer se recibió en Madrid la correspondencia del Pacífico. Á la salida de este correo el estado sanitario de nuestra escuadra era inmejorable.

El Gobierno peruano ha destituido á su cónsul en Madrid, Sr. Moreyra, por haber tratado con el señor Pacheco sin tener poderes para ello.

También los señores Galvez y Szaz, representantes

del Perú en París y Londres, han sido separados por su Gobierno, reemplazando á ambos el Sr. Barreda, que era ministro del Perú en los Estados-Unidos y que desde hace algunos meses se halla en Londres.

El partido de la guerra en el Perú hacia esfuerzos inauditos por precipitar al Gobierno en las aventuras de una colisión con España.

Las Cámaras habían autorizado al Gobierno á tratar con España; pero el presidente, sin embargo, estaba bajo la presión de los exaltados, que escondían sus planes de preponderancia interior bajo la máscara de intrasigentes opositores á todo proyecto de inteligencia en la cuestión pendiente con España.

El Perú pone por condición para abrir tratos con España, el que se le devuelvan ántes las islas Chin-chas; y como esto precisamente es lo que el Gobierno español ha dicho que no haría hasta obtener las debidas satisfacciones, por esto el telégrafo ha dicho que el Perú no ha aceptado las bases de arreglo propuestas por España.

Aquel Gobierno ha escogido tal exigencia, como medio de hacer dinero, dándolas en garantía de un empréstito, y sobre todo, para realizar el proyecto del ministro Zarancondegui, de venderlas á una gran compañía inglesa y norte americana, con quien está en tratos. El proyecto es quitar á las naciones europeas el único recurso para hacerse justicia en el Perú, y sobre todo á España en las actuales circunstancias. Sobre este asunto dice un corresponsal: «Si se devolvieran las islas sin que fueran efectivas con anterioridad todas las cantidades que el Perú tiene que abonar á España y á los súbditos españoles que reclaman justamente contra este Gobierno, es seguro que sería difícilísimo cobrarle jamás. Los franceses entienden la política en este país: presentan todas las reclamaciones y no cejan hasta ser atendidos. Mas ahora hay para proceder á la francesa el justísimo temor del perder la garantía, y vernos obligados á quemar los puertos y causar otros perjuicios que, más que sobre los peruanos, recaerán sobre los extranjeros, con gran satisfacción de aquellos que nos detestan. Así así no se llegaría al resultado, pues el Perú sin las islas del guano, carece absolutamente de recursos.»

Los periódicos de Lima del 28 de Agosto contienen la contestación del Gobierno peruano á la nota del Sr. Pacheco. Acompañan á ella una declaración del capitán del paquete Talca subvencionado por el Perú, y una carta del comodoro Harvey, comandante de la fragata británica Leander, á bordo de la cual estuvo refugiado en el Callao el Sr. Salazar y Mazarredo. La carta del comodoro no dice nada, absolutamente nada, que esté en contradicción con lo que el señor Salazar había referido en el despacho que publicó la Gaceta. Mr. Harvey hace caso omiso de lo ocurrido á bordo del buque mercante inglés Danless, y no habla del ofrecimiento de diez soldados de marina para acompañar hasta Panamá al señor Salazar, ofrecimiento que este no aceptó por no creerlo propio de su decoro, ni menciona que las precauciones que tomó para protegerle, fueron resultado exclusivo del aviso que el canciller de la legación de Francia fué á dar en persona sobre los peligros que le amenazaban, ni tampoco refiere que á consecuencia de ese aviso oficial y de otros de origen privado, rogó el mismo comodoro al capitán del Talca que se pusiera al costado de la Leander para recibir al señor Salazar en vez de esperarle en el fondeadero.

La Correspondencia, autorizada competentemente, añade al extracto de tal documento las siguientes consideraciones:

«Quien concibió las sospechas de que los movimientos de un vapor de guerra peruano tuvieran relación con el Sr. Salazar, fué el comodoro Harvey, alocacionado por lo ocurrido en el Danless; y si se le preguntase concretamente sobre estos puntos, respondería lo mismo que el Sr. Salazar ha referido; y á mayor abundamiento puede oírse la opinión de otro testigo presencial de todos esos hechos, el alférez de navio español D. Cecilio Lora, que es tan perfecto caballero como bizarro marino.

En cuanto al capitán del Talca, sólo se le citó al referir el envenenamiento intentado por un pasajero, y confirma en su declaración lo mismo que dijo el señor Salazar, esto es, que el Sr. Rurange bebió la botella de cerveza para probar su inocencia. En lo que toca á sí el Sr. Salazar no cumplió la promesa que dice haberle hecho, de manifestarle el nombre del camarero delator, el capitán olvida que en lo que convinieron fué en enterar de todos los detalles al cónsul de Francia en Panamá, por ser el mozo del Talca francés, como así se verificó, y el Gobierno peruano puede pedir el dictamen de aquel funcionario. El señor Salazar esperaba naturalmente que se desmentirían sus asertos; pero no creyó nunca que para conseguirlo, se hiciera uso de tan pobres artificios. Sus declaraciones escritas están: las mantiene todas, absolutamente todas. Sobre la verdad de muchas de ellas, existen datos preciosos en el ministerio de Negocios extranjeros de Francia; y sobre todo su conjunto, cita de nuevo á los compañeros de viaje que mencionó en su despacho, dos de los cuales se hallan en España, y uno de ellos, D. Ignacio Riembaud, acudado capitalista catalán domiciliado en Santa Coloma de Farnés, vendrá tal vez á Madrid dentro de poco tiempo. El Sr. Salazar apela también al gran número de personas que han recibido cartas relativamente á esos sucesos, y á lo que en su viaje de vuelta del Pacífico han oído acerca de ellos el mayor general de la escuadra española, D. Joaquín Navarro, el segundo comandante de la fragata Triunfo, señor Oreyro, y los guardias marinas señores Saavedra y Derqui.»

El Comercio de Cádiz inserta la siguiente carta de uno de nuestros marinos embarcados en la fragata Berenguela, cuyo buque debe hallarse incorporado á esta fecha á la escuadra del Pacífico:

«A bordo de la fragata Berenguela, en la bahía de Rio Janeiro, 23 de Agosto.

Nuestro viaje hasta ahora ha sido feliz. Hemos venido directamente á esta desde Canarias sin tocar en las islas de Cabo Verde, donde, según noticias, que no sé si serán ciertas, se padece la fiebre amarilla.

El 9 del corriente cortamos la línea equinocial ó Ecuador sin que el sol nos molestara mucho por ser esta la estación de las lluvias, y el 18 llegamos aquí sin novedad.

Nos recibieron con música dos navios de guerra ingleses y una fragata francesa, y después empezaron los saludos, habiéndose disparado hasta 120 cañonazos.

De buques brasileños había en el puerto una fragata de vela, una goleta de hélice y varios buques menores de vela.

Aunque estamos concluyendo de hacer carbon, dícese que estaremos todavía aquí unos quince días hasta que llegue la Blanca.

De la goleta Vad Rás, que salió de Cádiz antes que nosotros, se nos ha dicho que se halla en la bahía de Todos los Santos.

Nada sabemos del Perú. Nuestra marcha será á Montevideo, y según las noticias que tengamos allí, nos detendremos más ó ménos, dirigiéndonos luego á las Chinchas por el estrecho de Magallanes, si fuese posible.

A bordo del buque se disfruta la mejor salud.»

FILIPINAS.

Anteayer llegó á esta corte el correo de Filipinas. No ocurría novedad á su salida de aquellas islas.

Se sabía la llegada á Pekin de nuestro embajador en China, D. Sinibaldo de Mesa. Toda la embajada ha sido muy obsequiada por las legaciones de Francia é Inglaterra.

HABANA.

Ayer á las ocho de la mañana llegó á Vigo el vapor-correo España, sin la menor novedad, conduciendo á su bordo la correspondencia de la Habana y 174 pasajeros, incluso algunos licenciados y penados. Ha hecho la travesía en 15 días y 20 horas, siendo los últimos cinco de muy difícil navegación, á causa de los temporales. Viene al mando del capitán D. Benito Carricarte.

La Reina Cristina saldrá pasado mañana para Valencia, y estará de vuelta en Madrid para el día 10, cumpleaños de S. M.

La Reina Isabel con su augusto esposo é hijos visitaron anteayer á su madre en el palacio de los marqueses de Remisa donde se aloja.

Ayer estuvieron á cumplimentar á la Reina madre, el Infante D. Enrique con todos sus hijos; el cuerpo diplomático, figurando el Nuncio de Su Santidad, ministros de Inglaterra, de Austria, del Brasil, de Méjico, de Haití, etc.; el Consejo de Estado, oficiales generales, varios grandes de España y títulos de Castilla: el Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo; Patriarca de las Indias, diferentes funcionarios del Estado, y muchas otras personas de todos los partidos políticos, así como varias señoras.

S. M. continúa recibiendo diariamente, á la una, á cuantas personas se presentan á saludarla.

Leemos en La Correspondencia: «No tiene el menor fundamento lo que dice La Iberia de ayer de que se intentaron anteayer algunas manifestaciones contra S. M. la Reina madre. Por todos los sitios por donde pasó, no halló mas que personas respetuosas, cariñosas ó que compadecen sus desgracias.»

Haciendo la historia de la llegada á Victoria: S. M. doña María Cristina, dice al Irurac-bat, diario bilbaíno, su corresponsal de aquella ciudad.

«En medio del ruido y movimiento de estos festejos se ha realizado un suceso de importancia. Hace tiempo que vive entre nosotros el brigadier Gurrea, á quien todos consideran como vitoriano. S. M. la Reina madre le ha llamado esta mañana, y según se dice, en la conversación que ha tenido con él, se ha mostrado altamente agradecida y simpática al ilustre duque de la Victoria por los grandes servicios que tiene prestados á la causa de la Reina doña Isabel II, y á la de la patria, y ha encargado al Sr. Gurrea que se lo haga así presente al vencedor de Luchana. Además, al subir al tren en la estación ha vuelto la augusta señora á saludar al Sr. Gurrea, al que ha dirigido las expresiones más afectuosas para la señora duquesa de la Victoria.»

Leemos en La Esperanza: «Según La Iberia, la camarilla neo-católica está de pésame con la venida de la Reina Cristina. ¿De veras? Pues sólo falta que los progresistas gordos estén de enhorabuena, para que la Reina Cristina empiece á conocer que queda otro acto á la tragedia que empezó en la Granja en 1836 y se dejó pendiente en Madrid en 1851.»

Ayer tarde celebraron Consejo los ministros.

En una carta dirigida á El Euscalduna por su corresponsal madrileño encontramos el siguiente párrafo: «De política interior sigúese hablando de una próxima modificación ministerial, que provocará el duque de Valencia, poco amigo de dejarse influir por los señores más liberales del ministerio.»

Hoy han debido celebrar su primera conferencia con el Gobierno los comisionados que han enviado las provincias Vascongadas para el arreglo de la cuestión de tabacos. Los comisionados son: por la provincia de Alava, los Sres. Arriola, Arrieta, Echevarria y Fuentes, y Bárbara, por la de Guipúzcoa, los Sres. Barrota y Aldamar, marqueses de Santa Cruz y Lasala, y por la de Vizcaya, los Sres. Ardanaz é Ibargoitia.

Háblase de una promoción de generales y brigadieres que se hará el 10 del mes entrante, con motivo de los días de S. M.

Citase varios nombres de agraciados, pero de entre todos el que nos parece reúne mayores probabilidades es el nombramiento para brigadier del coronel don Joaquín de Vera y Olazabal, que cuenta con 17 años de antigüedad en su empleo, que ha prestado durante este tiempo grandes servicios en el ministerio de la Guerra y en otras comisiones, y que figura hace varios años á la cabeza del escalafón de los de su clase.

No parece cierto lo que dice un periódico respecto á que va á disolverse el primer ejército. Lo que se supone acordado es que el cargo de general en jefe de ese ejército sea inherente al de ministro de la Guerra.

El Contemporáneo confirma nuestras noticias respecto al próximo relevo de Mr. Barrot, embajador francés en Madrid.

Dicho diplomático, dice, ha vuelto á esta corte sólo por afecciones personales, y para arreglar asuntos particulares.

Lo trasladamos á los periódicos que una y otra vez trataron de desmentirnos.

Estamos avocados á estrenar un nuevo fiscal de imprenta.

Nombrado, según parece, el actual para el juzgado de primera instancia de esta corte que ha vacado por promoción del Sr. Llera, se indica para sucederle á un joven auxiliar del ministerio de la Gobernación, llamado Autran, que escribió no ha mucho un folletito de pocas páginas cantando las glorias de, no recordamos cuál de los mil partidos políticos que forman la Babel en que por desgracia vivimos.

Dice El Reino: «Se anuncian cambios próximos en el personal de los jefes de Palacio. Si se confirman las noticias que nos comunican, el señor duque de Bailén sería jubilado, entrando á sustituirle en la mayor tomiá mayor el señor conde de Puñonrostro. También se dice que el señor conde de Balazote y el general Lemery serán reemplazados, entrando á ocupar la plaza de este el general Mayalde.»

Se ha admitido la dimisión que del cargo de gobernador militar de Madrid ha presentado el Sr. Cervino. Aunque las probabilidades de su reemplazo están por el Sr. Reina, también se habla de los Sres. Gaertner y Manso de Zúñiga.

Anteayer presentó su dimisión de secretario de la dirección de infantería el brigadier D. Antonio Caballero de Rodas.

Ha renunciado el puesto de presidente de la junta de clases pasivas el Sr. D. José Fariñas.

También parece que se disponen á imitar su conducta los directores del registro de la Propiedad y Loterías, Sres. Romero Ortiz y Hazañas.

Parece que va á ser nombrado director de agricultura el colaborador de El Contemporáneo D. Juan Valera.

Para la plaza vacante en el Consejo de Estado por muerte del marqués del Valgornera, ha sido nombrado el Sr. D. Fernando Alvarez, ex-ministro de Gracia y Justicia.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Córdoba, D. Eufrosio Jimenez Cuadros, marqués de la Merced.

La gran cruz de Isabel la Católica que varios periódicos anuncian haberse concedido á D. José Barzanallana, se le otorgó hace tres meses, durante el ministerio Mon-Pacheco.

Parece que ha sido nombrado gobernador de la provincia de Gerona D. José Sánchez de Molina, actual secretario del gobierno de la de Granada.

Dícese que el Sr. Alonso, gobernador de Málaga, y el Sr. Derqui, que lo es de Cáceres, serán trasladados á puestos distintos de los que hoy desempeñan.

Se supone acordado que los Sres. Ródenas y Cuba, oficiales que han sido del ministerio de la Gobernación, entren en la misma dependencia en puestos análogos á los que anteriormente ocuparon.

Parece que habrá algunas variaciones en el personal de las oficinas de la Deuda con motivo de la salida del Sr. Esperanza, oficial de la fiscalía de la Deuda, á la plaza de abogado fiscal de la audiencia de Barcelona que desempeñaba el diputado dimisionario señor Falces.

Ha llegado á Bilbao, y tomado posesión de su cargo, D. José Gallostra y Frau, nuevo gobernador de aquella provincia.

Mañana es el día designado para que jure los buenos usos y costumbres de aquel noble solar.

El acto de la toma de posesión del nuevo corregidor de Madrid señor duque de Tamames, se verificará en una sesión extraordinaria que celebrará el jueves el ayuntamiento.

Ha sido declarado cesante el jefe de la sección de administración del gobierno de esta provincia D. Eugenio Antonio Arzay, nombrando para reemplazarle á D. Luciano Marín, secretario de varios gobiernos de provincia que ha sido.

También ha sido declarado cesante D. Joaquín de Palacios y Arabet, oficial mayor jefe de la sección especial de elecciones, y nombrado en su reemplazo D. Joaquín Saldaña y Vazquez, jefe de la de fomento de Cádiz.

Ha regresado á la capital de su diócesis, de vuelta de la santa visita, el Ilmo. Sr. Obispo de León. Las autoridades eclesiásticas y civiles, las comisiones de los Cabildos catedral y de San Isidro, la del Clero parroquial, y un gran número de personas de diferentes clases, acudieron á felicitar á S. E. I. á su regreso.

El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona debe de haber salido hoy de la capital de su diócesis á continuar la santa visita pastoral en el Arciprestazgo de Granollers, que dejó pendiente su dignísimo antecesor el Ilmo. Sr. Palau.

Se encuentra en Marsella de paso para Barcelona el Excmo. é Ilmo. Sr. Fleix y Solans, Arzobispo de Tarragona, que viene de Roma.

El Ilmo. Sr. Obispo de Lérida se ha reservado á sí propio el cargo de rector del Seminario conciliar de su diócesis.

Ha sido nombrado Canónigo de la catedral de Lérida, el Sr. D. Odon Galceran, Presbítero.

Su Santidad ha honrado con el título de Notario Apostólico á D. Jorge Viella, Notario mayor del tribunal eclesiástico de Lérida, que se ha distinguido por su constante adhesión al Papa y por la generosidad con que no ha cesado de contribuir con sus donativos al alivio de sus necesidades.

Ha tomado el velo de religiosa en el Real monasterio de Santo Domingo de esta corte, la distinguida señorita doña Teresa Hernandez Cuesta, sobrina del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular del PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 3.

El Monitor, en su número de hoy, publica el despacho diplomático dirigido el día 12 de Setiembre último, pasado por Mr. Drouyn de Lhuís, ministro de los Negocios extranjeros, al señor de Sartigues, embajador de Francia en Roma.

Por orden del Emperador, el ministro relata extensamente la historia de la ocupación de Roma por las tropas francesas; dice que esta cuestión ha sido siempre para Napoleon III el objeto de las más constantes y serias preocupaciones.

Mr. Drouyn de Lhuís declara que la ocupación francesa constituye un acto de intervención contrario á uno de los principios fundamentales del derecho público, cuya justificación es tanto más difícil cuanto que el objeto principal del apoyo armado que Francia dió al Piamonte en su última guerra contra Austria, era precisamente el de libertar á Italia de toda intervención extranjera.

Mr. Drouyn de Lhuís desenvuelve los inconvenientes gravísimos, resultando para Francia la diferencia que existe entre los principios consignados en sus códigos con los derechos de la Santa Sede, los cuales derechos están frecuentemente en oposición con el espíritu de los tiempos modernos.

Un estado semejante de cosas colocaba en una situación delicadísima los dos Gobiernos en presencia en Roma, y eso en la mayor parte de sus relaciones diarias.

El Gobierno del Emperador comprendió perfectamente toda la gravedad de estos inconvenientes, pero no le era posible modificar su conducta y su política, porque el Papa no tenía ejército y en toda la Península se manifestaban en los espíritus disposiciones alarmantes provocadas por la cuestión de la posesión de Roma.

Ha surgido felizmente un cambio radical en el seno mismo del Gobierno italiano sobre esta cuestión: después de haber disuelto asociaciones peligrosas para la tranquilidad de la Península, ha impedido que fuerzas irregulares atacasen al poder temporal del Papa, planteando así una política en mayor concordancia con los derechos internacionales.

El Gabinete de Turin tiene la intención de trasladar su capital á otra ciudad, y la realización de esta eventualidad, constituyendo una situación que alejaría del Papa los peligros anteriores, dispondría al Gobierno francés á favorecer por todos los medios la formación del ejército Papal.

Una modificación semejante descargaría al Gobierno romano de una parte de su deuda, y de esta manera se realizaría la carta del Emperador del 12 de Julio de 1861.

En todo caso Francia mantendrá sus tropas en Roma hasta que la reconciliación existiese entre el Papa Pío IX y el Rey Víctor Manuel y hasta que la persona del Soberano Pontífice fuese libre de toda amenaza y de todo peligro.

Mr. Drouyn de Lhuís concluye su despacho manifestando la esperanza de que la Santa Sede, cuyo sincero y ardiente deseo es ver acercarse el momento en que no necesitará la protección de las armas extranjeras, hará completa justicia á los sentimientos de rectitud que inspiran al Gobierno del Emperador en estas circunstancias.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes: Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-70 publicado y 50-20 no publ. Títulos del 3 por 100 diferido, 45-20 publicado. Deuda del personal, 25-70 no publ. Obligaciones del Estado por subvención de ferrocarriles, 92 publ.

Pasado mañana se espera en esta corte al general Prim.

Se ha concedido permiso para venir á esta corte al brigadier D. Mariano Lacy, y al de igual clase D. Francisco Camaleta.

En el vapor-correo de las Antillas que salió de Cádiz anteayer á las dos y media de la tarde van destinados á la isla de Cuba un jefe, nueve oficiales y 300 individuos de tropa.

Han sido nombrados ayudantes de campo: del director de artillería, el capitán D. Angel Gamarra; del brigadier D. Gerónimo Conrado, el teniente D. Miguel Barbari; del general Lersundi, director de infantería, el capitán de caballería D. Domingo Aranguren; del director general de caballería el capitán del arma D. Gozalzo de la Pezuela.

También lo ha sido del capitán general de las provincias Vascongadas el capitán de coraceros D. Rafael Reinot.

Con motivo de ser mañana los días de S. M. el Rey, habrá á las ocho de la noche, serena en la plaza de Palacio.

Celebróse anteayer la solemne fiesta trimestral de comunión de los niños de la escuela normal central que asisten á sus escuelas elemental y superior en el oratorio del mismo establecimiento, asistiendo un nutrido coro de voces, que alternó en los cánticos sagrados con los niños.

El director Sr. Castellanos y algunos profesores se acercaron á la Mesa Eucarística al frente de sus alumnos. Se hallan terminando los exámenes de fin de

curso extraordinarios y los de ingreso en este Seminario de maestros, y dentro de unos días empezarán los de reválida para que obtengan el título de profesores los que se hallen en disposición para ello.

La junta municipal de beneficencia costeará uno de estos días unas exequias por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Tenorio, Presbítero, director espiritual gratuito, y fundador de la casa de maternidad establecida en la calle del Meson de Paredes. Estas honras se verificarán en la iglesia del colegio de la Inlucsa de esta corte.

Ha sido aprobado y propuesto en primer lugar por la Real Academia de nobles Artes de San Fernando, el proyecto que bajo el lema de Fides, Spes, Charitas, ha sido presentado con otros varios, para el concurso de los edificios de iglesia y hospital del Buen-Suceso, que se han de construir en el nuevo barrio de Argüelles.

Anteayer se verificó la solemne apertura de la Universidad de Madrid. El acto fué presidido por el ministro de Instrucción pública señor Alcalá Galiano, y presenciado por un número grande de personas distinguidas. Leyó el discurso de inauguración el catedrático de geología D. Juan Vilanova y Píera, «sobre la organización que conviene dar á la enseñanza de las ciencias cosmológicas, considerada bajo el doble punto de vista teórico y práctico ó de aplicación á las artes técnicas é industriales, precedida de la historia general y patria de las mismas.»

Acto continuo se otorgaron á los alumnos, que se habían hecho acreedores, los premios ordinarios, y se publicaron los nombres de los agraciados con los extraordinarios.

La tenencia-alcaldía del distrito del Centro, que estaba en la calle de Trujillos, se ha trasladado á la calle de las Hileras, núm. 2, cuarto principal.

Parece que se ha presentado una proposición al ayuntamiento de esta corte pidiendo permiso para establecer en los templos de esta capital tres mil sillones reclinatorios.

El contratista desea la concesión por 25 años, abonando en cada uno de ellos á los asilos de San Bernardino 20,000 reales y 10,000 á las iglesias. El contratista sólo podrá exigir al público 25 céntimos por silla y 50 por reclinatorio.

Existe el proyecto de una red telegráfica que ponga en comunicación entre sí, los diferentes centros administrativos, gubernativos y militares de la corte.

En seis días se propone el actual director de telégrafos dar por concluida la red telegráfica aérea provisional, pues se trata de establecer la subterránea, aprovechando para ello los trabajos ejecutados ya en las alcantarillas y enterrando el cable en los lugares en que no haya camino subterráneo. Tal es el proyecto que ha de ofrecer á la aprobación del Gobierno.

Anoche á las doce se hizo en el Prado una prueba del Valcofero traído á esta corte por D. Juan de Oliveras. Después de recorrerlo perfectamente aquel paseo, regresó por las calles de Alcalá y del Carmen, donde tuvo ocasión de examinarlo el conde de Balcázar, que se retiró sumamente complacido de la ligereza y buen gusto de aquel carruaje.

Desde ayer han variado las horas de lectura en la Biblioteca nacional, que serán por ahora y hasta nueva variación, de diez á cuatro.

Ayer fué conducido á la cárcel del Saladero, un sujeto que el día anterior había abusado de la confianza de un comerciante de la calle de la Montera, estafándole 30,000 rs.

Una guardia civil mató anteayer mañana en la calle de San Bernardino á un perro rabioso. Al dar esta noticia, no podemos ménos de dolernos de la suerte de los canes, quienes con la dimisión de su patrón han experimentado una grave lesión en sus derechos autonómicos. ¡Cómo que hasta los civiles se les atreven!

El bandido llamado por mote Cabrera, que había escapado para campo de sus fechorías del término de Andilla y los inmediatos, aterrando á los labradores hasta el punto de que varias familias acomuladas se habían refugiado en Valencia, ha dado fin á sus días hace muy pocos. Este bandido tenía, según dice un periódico de aquella capital, la extraordinaria habilidad de caminar con suma ligereza, ayudándose de manos y pies, de modo que cuando se vea perseguido recurría á tan extraño medio de locomoción, logrando escapar á las constantes batidas de la Guardia civil. Hace algunos días parece en una reyerta que tuvo con unos guardias fué herido en una pierna. Huyó y no se había vuelto á saber de él, hasta que registrando un labrador por casualidad el tronco hueco de un algarrobo encontró con sorpresa el cadáver de un hombre. Era el de Cabrera, que sin duda se refugió herido en aquel punto, y agravándosele la herida, y temiendo morir de hambre se había destruido de un tiro la cabeza. Este suceso es el fin de los malvados; viven cometiendo crímenes, para morir á consecuencia de otro crimen.

Anoche volvió á abrir sus puertas el teatro de Variedades con la preciosa comedia de Bretón de los Herreros, titulada Una noche en Búrgos, ó La hospitalidad, perfectamente desempeñada por las señoras Berriobona y Diaz, y los señores Oltra y Morales; la segunda en especial obtuvo un señalado triunfo, pues fué llamada á la escena dos veces y á la mitad del tercer acto.

Esta actriz demostró ayer que en los papeles cómicos raya mucho más alto que en los serios, y creemos que á ese género debe dedicarse exclusivamente.

Concluida la comedia, se presentó en el baile La tertulia la célebre bailarina conocida por la Nena, á quien había muchos años no se veía en los teatros de la corte, mereciendo la misma acogida de siempre, por su agilidad y buena escuela.

La concurrencia fué numerosa y escogida.

Anteayer se presentó en el teatro de la Zarzuela el conocido drama El Píluolo de París. La ejecución fué perfecta, y alcanzó muchas veces los aplausos del público. La señora Tenorio caracterizó perfectamente al protagonista; el Sr. Calvo estuvo á la altura de su reputación en el papel del general Moris; y la señorita Agueda Moreno, alumna del Conservatorio, que se ha presentado este año por primera vez en la escena, demostró llegar á ser una buena actriz en cuanto abandonó la timidez que deslució en parte sus buenas cualidades.

Insertámos á continuación un soneto de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que se ha leído en la inauguración del teatro de Valladolid, llamado Calderón de la Barca.

Hélo aquí:

«A CALDERÓN.

Soneto.

«Con voz clamante de pesar profundo, Al contemplar la pequenez humana; «Sombras en la vida, con el sueño vana; Y es fantástico bien el bien del mundo.»

«Pero brillando tu claro y feo fendo Sol en los cerros de la escena hispana; ¡Cómo ilusión te apareció liviana!

«La fuerza de tu ingenio sin segundo? Desde el envidiado Manzanares Al Arno, al Rhin, y al Plata, mercista Respeto, admiración, lauros y alturas.

«Y pues eterna vive tu memoria, Con más justa razón decir debes: «Sueño todo será; verdad mi gloria.»

J. EUGENIO HARTZENBUSCH, 9

Por la administración del correo central se anuncia en El Diario oficial de Avisos...

Table with columns: Llegada, Salida. Lists arrival and departure times for various locations like Marsella, Messina, Alejandria, etc.

Table with columns: Llegada, Salida. Lists arrival and departure times for locations like Mauricio, Reunion, Mahé, etc.

Los pasajeros que ha conducido a Vigo el vapor-correo tras-atlántico Santo Domingo...

El ayuntamiento de Madrid, conociendo la urgente necesidad de embellecer cuanto sea posible...

Sabido es que contribuye en gran manera a los adelantos en el estudio de lenguas la elección de textos para traducir...

Ha sido tan escasa la cosecha de cereales en Portugal, que se ha considerado indispensable publicar un Real decreto...

En la iglesia de Ferreras de Arriba, provincia de Zamora, se ha cometido un robo: los ladrones hicieron una abertura en el techo...

El jueves 29 de Setiembre tuvo efecto la solemne distribución de premios a los expositores del concurso internacional celebrado en Bayona...

En la fábrica de cigarrillos de Alcoy están montados los talleres para la elaboración de cigarrillos comunes y cajetillas de picado de todas clases...

El presidente de la Junta del Hospital general de Valencia, se ocupa actualmente en disponer un departamento destinado a las personas que, contando con los recursos suficientes, quieren en una enfermedad ser asistidos en el Hospital...

blo de su mérito. Esta galantería subió de punto cuando se presentó una señora a recibir premio por el perfeccionamiento de una máquina de coser...

Si guieren reinando en la última semana de Setiembre los mismos fenómenos atmosféricos y meteorológicos que en las anteriores...

Acaba de llegar de Bolivia, y se hospeda en la fonda del Comercio de esta corte, de tránsito para Italia, el Padre Fray Honorio Mossi...

He aquí algunos anuncios, destinados a immortalizar a sus autores: Cortes de vestido para mujeres de felpa...

Se desea un niño para criar a una ama de cría de tres meses casada con su marido. Aquí se da razón de una doncella que desea establecerse con una señora de buena conducta...

Agencia de criados y criadas de ambos sexos de servicio y se llevan a domicilio a prueba. Tahona de pan de flor y se hacen panecillos por encargo cuando lo hacen...

He aquí una curiosa nota de las mayores iglesias de Europa y el número de almas que pueden contener: San Pedro del Vaticano 54,000. El Escorial, 40,000. Catedral de Milán (de Dóme), 37,000...

Enbiendo enfermado Mr. Roberts, domador que tantos sustos ha dado al público en el circo del Príncipe Alfonso, trabajando con los leones de Mr. Baty, y encontrándose, por lo tanto, huérfano, la empresa anuncia que abonará 50,000 reales anuales a la persona, sea hombre o mujer, que se encargue de la dirección y educación completa de aquellos inocentes animalitos...

Anteanoche chocaron en la estación de Almansa dos trenes: uno que venía con viajeros y otro de mercancías que estaba parado en la vía general. Resultaron contusos varios viajeros...

Uno de los billetes entregados para que en caso de ser premiados se destinara a las cocinas económicas de Barcelona, la obtuvo 23 docenas...

En la fábrica de cigarrillos de Alcoy están montados los talleres para la elaboración de cigarrillos comunes y cajetillas de picado de todas clases, y dentro de unos días principiará a elaborarse, con lo cual tomará impulso dicha fábrica...

El presidente de la Junta del Hospital general de Valencia, se ocupa actualmente en disponer un departamento destinado a las personas que, contando con los recursos suficientes, quieren en una enfermedad ser asistidos en el Hospital...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde los religiosos franciscanos y dominicos celebrarán función a sus gloriosos Patriarcas...

cas San Francisco y Santo Domingo. A las diez habrá Misa mayor, en la que predicará de ambos Patriarcas D. Castor Compañía...

En las monjas del Caballero de Gracia y en las beatas de San José se hará función a San Francisco, predicando: en la primera iglesia D. Joaquín Gorril y en la segunda D. Eugenio Aguado...

También se hará función al Seráfico Patriarca, en las Capuchinas, Concepción francisca y Descalzas Reales. En la iglesia de Santo Tomás continuará la solemne novena de Nuestra Señora del Rosario...

También prosigue una solemne novena a la Virgen del Rosario en San Cayetano, y dirá el sermón, por la tarde en los ejercicios, D. Ambrosio de los Infanzones. VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Dolores, en los Servitas, Arrepentidas o en San Luis...

Se reza de San Francisco de Asís, con rito doble y ornamento encarnado, haciéndose conmemoración de la octava del Santo Angel Custodio.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales decretos. Teniendo en consideración las razones expuestas por D. Juan José González Nandín, ministro del Tribunal especial de las órdenes militares, vengo en declararles cesante con el haber que por clasificación le corresponda...

Vengo en nombrar para la plaza de ministro del Tribunal especial de las órdenes militares, vacante por haber sido declarado cesante D. Juan José González Nandín, a D. Teodoro Moreno, magistrado de la audiencia de Madrid.

Vengo en trasladar a la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Madrid por haber sido nombrado ministro del Tribunal especial de las Órdenes militares D. Teodoro Moreno que la servía, a D. Joaquín Azcón y Ferráz, presidente de Sala en la de Valencia, y en promover a esta presidencia vacante a D. Félix de la Sota y Sota, magistrado de la audiencia de Valladolid.

Para la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Valladolid por promoción de D. Félix de la Sota y Sota a presidente de Sala en la de Valencia, vengo en nombrar a D. José Antonio de la Llera, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte.

Accediendo a la solicitud de D. Salvador Broca de Bofarull, magistrado de la audiencia de Mallorca, vengo en declararles cesante con sus honores y el haber que por clasificación le corresponda, sin perjuicio de utilizar sus servicios cuando el estado de su salud lo permita, en atención a su dilatada carrera.

Vengo en trasladar a la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Mallorca por cesación de D. Salvador Broca de Bofarull, a D. Bernardino de Goitia, que sirve de igual clase en la de Canarias, accediendo a su solicitud; y en promover a esta vacante a D. Antonio Nueros, juez de primera instancia de Ceja.

Dados en Palacio a treinta de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Están rubricados de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos. Vengo en relevar del cargo de director general del cuerpo de la guardia civil al teniente general don Genaro de Quesada y Matheu; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Vengo en nombrar director general del Cuerpo de la Guardia Civil y Veterana al teniente general don Ángel García Loygorri, conde de Vistahermosa.

Atendiendo al mal estado de salud del teniente general D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guadalupe, vengo en admitirle la dimisión que ha presentado del cargo de director general de infantería; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Vengo en nombrar director general de infantería al teniente general D. Francisco Lersundi. Dados en Palacio a primero de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Están rubricados de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernández de Córdoba.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto. Vengo en admitir la renuncia que, fundada en el estado de su salud, ha hecho D. Manuel Somoza y Cambero del cargo de inspector primero administrativo de ferro-carriles; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios. Dado en Palacio a veintiocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por Reales órdenes expedidas con fecha 30 de Setiembre próximo pasado, la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien promover a la plaza de secretario de go-

bierno del Tribunal Supremo de Justicia a D. Marcos María Ceballos de Mesa, que lo es de la audiencia de Madrid; a la de secretario de esta audiencia a D. José Leonardo Roldán, vice-secretario del Tribunal Supremo de Justicia, y a esta vacante a D. Hermenegildo María Ruiz, que sirve igual cargo en la referida audiencia de Madrid, y nombrar para esta plaza de vice-secretario a D. Francisco Caracciolo Mansi, juez de primera instancia de Quintanar de la Orden, accediendo a su solicitud.

MINISTERIO DE ESTADO.

La Gaceta publica el convenio para la recíproca extradición de malhechores entre España y el gran ducado de Oldemburgo, firmado en Francfort el 3 de Junio de 1864, y ratificado por S. M. la Reina nuestra Señora el 21 de Junio y por S. A. R. el gran duque de Oldemburgo el 4 de Julio del presente año, habiéndose sido canjeadas las ratificaciones en Francfort el 10 de Agosto último.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa en 12 de Setiembre último que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquella isla, cuyo estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: CAMBIO AL CONTADO, Publicado, No publicado. Lists various financial instruments and their values.

Requerido de Madrid.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER. 12532 fanegas de trigo. 0987 arrobas de harina de idem. 10393 arrobas de carbon. 118 vacas que componen 42745 libras de peso. 832 carneros que hacen 21307 libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

Table with columns: Reales vellón, Cuartos libra. Lists prices for various goods like carne de vaca, id. de cerdo, etc.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Table with columns: Trigo, Cebada, Algarroba. Lists prices for wheat, barley, and chickpeas.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO. Función para hoy a las ocho y media de la noche.—Una revancha.—El loco de la guardilla.—Angélica. TEATRO DE LA ZARZUELA. Función para hoy a las ocho y media de la noche.—Juan Lanas.—Propósito de mujer.—Un tenor modelo.

TEATRO DE LAS VARIADAS. Función para hoy sábado a las ocho de la noche.—Una noche en Burgos o la hospitalidad.—La tertulia.—En la cara está la edad. CAMPOS ELISEOS. Función para hoy a las cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

OBRAS DE TEXTO para las Universidades y Seminarios conciliares, que se hallan de venta en la librería de Francisco Lizcano, calle de la Cruz, núm. 31, al que se dirijirán los

pedidos acomañados de su importe en libranzas sobre tesorería o en sellos de franqueo, certificado, la carta.

TESORO DEL SACERDOTE, por el reverendo Padre José Mach, misionero de la Compañía de Jesús. Tercera edición, corregida y notablemente aumentada en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de liturgia y teología pastoral. Un tomo en 4.º en pasta. 28

THEOLOGIA MORALIS S. Alphonsi M. de Liguorio; seis tomos en 8.º. 64

THEOLOGIA MORALIS UNIVERSA ad mentem S. Alphonsi M. de Liguorio, Pio IX Pontificis Maximi, dicata, auctore Scavini; cuatro tomos en 4.º. 66

TRACTATUS de Sanctis Ecclesiae patribus, ad usum Hispaniae seminariarum, ex opere, quod olim sub titulo: methodicus ad positivum theologiam apparatus, evulgavit, R. P. Petrus Anatus; un tomo en 8.º. 14

TEOLOGIA (Perrone); última edición; cuatro tomos en 4.º. 64

TEOLOGIA del Padre Juan Perrone (prelecciones), de la Compañía de Jesús, profesor de teología en el colegio de la misma Compañía, versión castellana, acompañada del texto latino; 11 tomos en 4.º. 330

TEOLOGIA DE PERRONE (compendio de la); dos tomos en 4.º. 34

THEOLOGIA UNIVERSA quoad partem dogmaticam adacta annotationibus et additionibus necnon tractatu de divina ac super naturali revelatione. Quoad partem moralem; segunda edición a Romanis censuribus approbata; auctore Chalmers; ocho tomos en 8.º. 120

BIBLIA HEBRAICA Ad optimas editiones in primis Everardi Van der Hooght Recensionis An. G. Bahii expressa; un tomo 8.º mayor de 1036 páginas. 32

SUMMA SANCTI THOMAE hordienis Academicum moribus accomodata sive caus. Theologiae juxta mentem divi Thomae opera et studium J. Caroli Benati Bilanti; 10 tomos en 4.º. 210

THEOLOGIA MORALIS sancti A. M. de Liguorio, auctore Deod. Neyraguet; un tomo en 4.º. 38

HISTORIA ECCLESIASTICA, Palma. 2 tomos en cuarto. 32

LEOPOLD LEXICON greco-latinum manuale; un tomo en 8.º. 24

LEOPOLD LEXICON Hebraicum et chaldaicum; un tomo en 8.º. 14

LEXICON; Manual greco-latino, Sechbelli; un tomo en 4.º. 46

INSTITUTIONUM juris publici ecclesiastici libri III. Auctore cardinali Spegia. Editio nova ac auctoritate ecclesiastica approbata; un tomo en 4.º. 16

INSTITUTIONUM Canoniarum Joannis Devoti aulanensis episcopi, Libri 4.º. A. Ce. Auctore expoliti et additionibus didati, novissima editio cum supplemento annotationes de his maxime, quae ad Hispaniae Ecclesiam disciplinam spectant, inservit Do. t. Carolus Raimundus Fort; cuatro tomos en 8.º mayor. 50

IDEM, IDEM, edición antigua; dos tomos en 4.º. INSTITUTIONES PHILOSOPHICAE, tercera edición hispana, ad ipsa auctorem in meliorem ordinem redacta et in singulis fere partibus inservit emendata, auctore Mathaeo Liberatore; 8.º mayor, dos tomos. 20

COMPENDIO HISTORICO DE LA RELIGION, desde la creación del mundo hasta el estado presente de la Iglesia, por D. José Pintón; dos tomos en 8.º de cerca de 300 páginas cada uno, en pasta. 8

RETHORICA auctore P. Dominico de Colonia; un tomo en 8.º en pasta. 10

SUMMA THEOLOGICA, S. Thomae Aquinatis; nueve tomos en 8.º. 120

PROMPTUARIUM pro administratione Sacramentorum et alius functionibus parochialibus frequenter occurrentibus; ad usum sacerdotum hispanorum dispositum juxta Rituale romanum. Editio novissima; un tomo 12.º en pasta. 10

VIDA DE SANTA TERESA DE JESUS, fundadora de las Descalzas y Descalzas carmelitas, escrita por el P. Francisco de Rivera, de la Compañía de Jesús, en el año de 1590. Nueva edición, revisada por el M. R. P. Inocente Palacios de la Asunción, Sacerdote de las Escuelas Pías; un tomo en 4.º. 20

Los señores que desean adquirir el catálogo de esta casa, se servirán avisar y se remitirá gratis. ADVERTENCIAS. Las obras que comprende este anuncio es el de rústica, no expresando su encuadernación.

Los señores que desean adquirirlos, francas de porte, por el correo y certificadas, abonarán, además de su importe, en cada tomo en folio 10 rs., en los de 4.º, 5, en los de 8.º mayor 3 y medio, y 2 en los demas.

Los que los prefieren en pasta, no francos de porte, por el correo, 12 en folio, 6 en 4.º mayor, 5 en 4.º, 4 en 8.º mayor y 3 en 8.º. Esta casa se encarga de servir todos los pedidos que no haya en dicha casa, sin embargo de precio. (Núm. 256.—1)

SE HA PUBLICADO EL CUARTO Y ULTIMO TOMO de las instituciones teológicas ad mentem angelici preceptoris D. Thomae Aquinatis, redactados por los sabios Padres misioneros en la indicada facultad de sagrada teología Sr. Narciso Puig y Sr. Francisco Xoná; y obra adoptada por la dirección general de estudios para libro de texto en todas las Universidades del reino.

Se despacha en Madrid en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6 en la de Lizcano, calle de la Cruz, núm. 31, y en todos los Seminarios del reino, al último precio de 14 rs. el tomo, 6 sea toda la obra.

Como complemento de esta se publicará muy en breve un opusculo contra todos los errores del día, que se anunciará al público con la rebaja posible. (N. 238.—15.—3.)

EL LLANTO DE LOS JUSTOS EN LA PERDIDA DE SUS AMADOS. CARTA DEL PADRE ANTONIO ANGELINI, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, PROFESOR DE ELOCUENCIA SAGRADA Y DE SAGRADOS RITOS EN EL COLEJO ROMANO. Traducción libre y aumentada de la versión tercera italiana por el P. F. G. C., de la misma Compañía (Con licencia de la autoridad eclesiástica.) Se expende a 4 rs. ejemplar, en la imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo. En provincias, a 6 rs. ejemplar, franco de porte, acompañando al pedido, que se dirijirá a la expresada imprenta de Tejado, el importe de libranzas o sellos de los ejemplares que se pidan. Tanto en Madrid como en provincias, se dará un ejemplar gratis por cada pedido de 10 ejemplares. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe, o que no hagan los correspondientes de la imprenta de Tejado. (6.)

INTERESANTE. Método del canto llano universal para uso de los seminarios, a 6 rs. en Madrid, librería de D. Miguel Olamendi.—Semana Santa con el canto llano a 40 reales.—Sección completa de todas las Misas, a 60 rs.—Se halla en prensa la sección de Vísperas, Laudes y Horas, etc. (Núm. 233.—8 2 p. s.)

Por todo lo no firmado, MANUEL DE TOMAS. Editor responsable, D. MANUEL DE TOMAS. Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47, bajo.